

Desaparece historia legislativa de CDMX

EDUARDO CEDILLO

Debido a un presunto hackeo a la página de la ex Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Congreso de la CDMX ha extraviado gran parte de su historia.

En 2018, dos años después de la transformación del Distrito Federal en Ciudad de México, la Asamblea pasó a ser Congreso, lo que implicó la creación de un nuevo portal web.

De esa forma, www.aldf.gob.mx quedó como un repositorio de archivos y www.congresocdmx.gob.mx es el sitio vigente con publicaciones constantes.

Hasta septiembre de 2023, la página web de la Asamblea Legislativa funcionaba correctamente, pero ahora no es posible acceder a ella ni a sus versiones estenográficas, Gacetas y Diarios de los Debates del periodo que comprende de 1988 a 2018.

CIUDAD

Atribuyen a presunto hackeo falla en sitio web

Extravía Congreso archivos de ALDF

Pierden en Donceles las estenográficas y actas de sesiones de 1988 a 2018

EDUARDO CEDILLO

Gacetas y versiones estenográficas que se generaron a lo largo de 30 años en el Poder Legislativo de la Capital se esfumaron, luego de que el sitio web que las albergaba dejó de funcionar.

En 2018, la entonces

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pasó a convertirse en el Congreso local, al entrar en vigor la reforma con la que se constituyó la Ciudad de México.

La modificación en el Legislativo implicó la creación de un nuevo portal que fun-



cionara como repositorio de la información que se generara en Donceles; fue así que se habilitó la página www.congresocdmx.gob.mx, mientras que la de la ALDF quedó como un sitio de archivo.

Hasta septiembre pasado, la página de la Asamblea funcionaba correctamente; sin embargo, en las últimas semanas, el portal se encuentra caído.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional se topó con el problema recientemente, cuando uno de sus grupos de trabajo realizaba una búsqueda documental. Al preguntar a la Oficialía Mayor, esta aseguró que era consecuencia de un supuesto hackeo.

"Estuve investigando con la Oficialía Mayor y lo que nos dicen es que la hackearon y que ya no tienen acceso a la información, a los archivos, digamos, no pueden ellos, de ninguna manera, tener acceso a esos archivos", explicó José Luis Nieves, asesor del PAN.

Tampoco se le aseguró que pudiera consultar el respaldo de esta información, pues no se encontró en el Archivo.

"El Archivo no la tiene, debería tenerla el Archivo, pero el Archivo no lo tiene y por eso es que, por lo que pude investigar, por necesidad laboral, no se tiene acceso a toda esa información", subrayó el trabajador.

Con ello, dejó de tener acceso a registros que deberían ser públicos, como versiones estenográficas, Gacetas y Diarios de los Debates.

"No los tienen en la Biblioteca, no los tiene la Oficialía Mayor, no los tienen en el Archivo. Entonces, literalmente, el Congreso no tiene acceso a toda su historia", puntualizó.

Desde septiembre de 1988, Donceles pasó a ser la sede oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Con la reforma

de 1996, se le denominó ya ALDF, instalando la primera legislatura en 1997 y cuyas labores se extendieron hasta 2018.

"Hay un problema serio, que es que, literalmente, nos borraron la memoria del 88 al 2018 (...) toda esa información, físicamente, tampoco existe", subrayó Nieves.

La situación podría entorpecer las actividades legislativas del Congreso, al no permitir consultar antecedentes de archivos y actas de sesiones de años anteriores a 2018.

Luis Nieves, asesor del PAN

/// Hay un problema serio, que es que, literalmente, nos borraron la memoria del 88 al 2018 (...) toda esa información, físicamente, tampoco existe".

/// No los tienen en la Biblioteca, no los tiene la Oficialía Mayor, no los tienen en el Archivo. Entonces, literalmente, el Congreso no tiene acceso a toda su historia".



Da ANAD espaldarazo

Bertha Galeana,
presidenta
de la ANAD

“No podemos permanecer indiferentes ante señalamientos de agrupaciones que malinforman o confunden a la sociedad, tal como ocurre a la suplencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”.



■ Ulises Lara, actual encargado de despacho de la Fiscalía.



Avanza la prohibición de espectáculos con animales

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México modificó la Ley de Protección a los Animales para prohibir la celebración de espectáculos con animales en espacios públicos y privados; sin embargo, se dejó fuera del dictamen, por falta de acuerdos políticos, a las corridas de toros, novillos y becerros, los jaripeos, charreadas, las peleas de gallos y las carreras de caballos o perros.

No obstante, se establece que cuando los animales que participen en esas prácticas sean víctimas de abuso o maltrato, se atenderán las respectivas denuncias ciudadanas en el Juzgado Cívico o por la autoridad competente.

El diputado del PVEM, Jesús Sesma, presidente de la comisión, recordó que este dictamen es sobre 10 iniciativas aprobadas por el pleno el 31 de mayo de 2023, pero que fueron observadas por el jefe de Gobierno en junio. Una de estos comentarios fue dejar fuera a las peleas de gallos, por lo que “en este dictamen ya no se incluyó”.

Sobre la eutanasia, se especifican los casos en que podrá aplicarse a los animales no destinados al consumo humano, la forma en la que se desarrollará y que la persona responsable de aplicarla sea médico veterinario zootecnista. El dictamen deberá pasar al pleno del Congreso de la Ciudad de México. ●



En el dictamen no se incluyó prohibir las corridas de toros.



CLAUDIO X. Y LA OLIGARQUÍA, DETRÁS DE DETRACTORES

Cumple Ulises Lara con perfil para suplir a titular de la fiscalía: ANAD

Poderes fácticos y la oposición buscan desinformar: Óscar Alzaga

LAURA GÓMEZ FLORES

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) aseguró que Ulises Lara López cumple con la obligación legal de suplir la ausencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo cual no implica, de ninguna forma ni bajo ninguna circunstancia, que ejerza dicho cargo, como señalan tres agrupaciones de abogados que, afirmó, sirven a los intereses de la derecha.

Óscar Alzaga, coordinador nacional de la ANAD, señaló que detrás de la Barra Mexicana de Abogados y su colegio, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, están Claudio X. González y la oligarquía.

Los poderes fácticos y los partidos de oposición buscan crear desinformación sobre este tema, porque están en contra de todo lo relacionado con la ex fiscal Ernestina Godoy, "sin duda la mejor fiscal del país, porque están muy ardidos", aseveró.

Lauro Sol, Bertha Galeana y María Luisa Campos, ex presidente, presidenta y secretaria de finanzas, respectivamente, de la asociación, explicaron que el Consejo Judicial Ciudadano será el que emita la convocatoria, verifique el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser fiscal y seleccione una terna.

Ni defienden ni hablan

Dentro de la terna, el jefe de Gobierno, Martí Batres, elegirá a la persona idónea y el Congreso de la Ciudad de México designará, con

el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, a quien ocupará el cargo de fiscal por un término de cuatro años, precisaron.

Aclararon que aun cuando son de izquierda, no defienden ni hablan bien del coordinador general de Investigación Territorial, en quien recayó la suplencia de la fiscalía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del reglamento interno de la institución.

Aclararon que dicho artículo no señala como obligatorio que cuente con una licenciatura en derecho, aunque "la tiene", y su militancia en algún partido, como sucedió con Godoy, no pone en riesgo la autonomía de la fiscalía.

Consideraron que Lara López tiene la experiencia de haber sido coordinador general de la transición de procuraduría a fiscalía, y conoce la problemática de la dependencia, pero toca a otras instancias designar a la persona titular de la fiscalía capitalina.





Confidencial

El acuerdo del SPR con Cuba

El presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil**, tuvo a bien firmar un acuerdo con **Onelio Castillo Corderí**, vicepresidente del Instituto de Información y Comunicación Social de la República de Cuba. El convenio está “encaminado al desarrollo de actividades conjuntas en materia de radiodifusión y plataformas digitales”. Con un país democrático el acuerdo sería de lo más normal, pero los ataques a la libertad de prensa, los encarcelamientos de periodistas y los exilios de comunicadores de la isla —documentados por el Comité para la Protección de Periodistas— dan motivos para sospechar de ese pacto. Pero, la verdad, a estas alturas, ni quién se sorprenda.

¿Y los datos del repunte de covid?

A pesar de que ayer, como todos los martes, tocaba la sección de Pulso de la Salud, y pese al alza en contagios de covid-19, el presidente López Obrador dedicó la apertura de su mañana para que el Ejército se luciera con sus logros para el desarrollo de la nación, tales como el Tren Maya y el AIFA. Y cómo no ensalzar la imagen del Ejército, si quiere ser ‘manchada por un puñado de conservadores desde el Poder Judicial’, ¿verdad? Como sea, el punto es que la información sobre el repunte de casos de covid puede esperar para mejor ocasión.

La acotación de mister Ken

A su salida de Palacio Nacional, tras su encuentro con el Presidente, los congresistas estadounidenses y la canciller accedieron a dar breves declaraciones. El demócrata Henry Cuellar lo hizo en español. De pronto, de manera súbita, el embajador **Ken Salazar** intervino en el ‘chacaleo banquetero’ sólo para hacer una halagadora acotación: “México tiene una bendición grande con la canciller Alicia Bárcena”. La sonrisa de la secretaria se pintó ligeramente de rubor.

El estilo ‘4T’, ganar a los de enfrente con los suyos

Bien lo dijo ayer Mario Delgado: “Para ganar necesitamos quitarle a los de enfrente gente que quiera participar con nosotros”. Primero Jorge Carlos Ramírez, luego Rommel Pacheco, y así muchos otros. Y ayer fue la priista guanajuatense **Bárbara Botello**, quien de ser una de las duras críticas del morenismo, será ahora la candidata guinda a la alcaldía de León, municipio que gobernó con el emblema tricolor. Eso sí, ello “no quiere decir que Morena se va desdibujar ni va a cambiar de ideología”, aclaró Delgado. ¿Será?

La carta a la ministra

Una vez más, aquello de que ‘el Ejecutivo ya no es el poder de los poderes’ y no busca ‘tirar línea’ al Judicial, quedó en entredicho. Pronta y expedita, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, compartió la carta enviada a la ministra presidenta, Norma Piña, en la que “le advertimos del riesgo de modificar las medidas cautelares” a los militares involucrados en el caso Ayotzinapa. ¿Pensaba acaso que la ministra iba a presionar a jueces y magistrados para mantener a los ocho militares en prisión? ¿No era más fácil pedirle a la FGR que justificara el motivo por el cual los soldados debían permanecer en prisión? Sólo es pregunta.

“Revientan últimas amarras” en el PRD

Lo admiten diputados del PRD. Advierten que “se revientan las últimas amarras” en el partido. Comentan y se lamentan por cómo “tronaron **Jesús Zambrano** y **Silvano Aureoles**”. A ello se suma —señalan— las “inconformidades de Miguel Ángel Mancera, Luis Espinosa Cházaro, Víctor Hugo Lobo...”. Dicen que, por eso, en San Lázaro, en el Senado y en el Congreso de la CDMX, “ya no hay buenas correas de comunicación” con el partido. Duro pegaron las palabras de Aureoles: “La ausencia de lealtad se llama traición. A quien hace acuerdos por debajo de la mesa para obtener un beneficio personal, se le llama traidorzuelo”. Ándale.



PAN pide revisar validez de escuela

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

DIPUTADOS DEL PAN y ciudadanos que dijeron ser "víctimas de la negligencia" de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) anunciaron que solicitarán a la Secretaría de Educación Pública (SEP) información sobre el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) con el que debe contar el Centro Universitario Cúspide de México, plantel que tituló como licenciado en derecho al encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara.

El coordinador de la bancada en el Congreso capitalino, Federico Döring Casar, indicó que en caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que a criterio de la autoridad educativa, esté fuera de la ley, pedirán que se le cancele la autorización como centro universitario a este plantel "patito".

"No podemos tolerar que escuelas clandestinas se la pasen entregando títulos exprés a personajes con una reputación oscura y que de la noche a la mañana, sean licenciados en Derecho", sostuvo.

“

NO PODEMOS tolerar que escuelas clandestinas se la pasen entregando títulos exprés a personajes con una reputación oscura y que de la noche a la mañana, sean licenciados en Derecho

Federico Döring
Coordinador de
diputados del PAN

”



EL LÍDER de diputados del PAN, Federico Döring, en una protesta frente al Congreso capitalino en 2023.



FGJ, sin dirección

A dos semanas de que Ernestina Godoy dejó el cargo de fiscal general de la Ciudad de México, no existe una ruta clara para nombrar al nuevo titular del órgano; mientras tanto, la oposición y organizaciones sostienen que la suplencia de Ulises Lara es irregular



FGJ, #Seguridad SIN DIRECCIÓN

A dos semanas de que Ernestina Godoy dejó el cargo de fiscal general de la Ciudad de México, no existe una ruta clara para nombrar al nuevo titular del órgano; mientras tanto, la oposición y organizaciones sostienen que la suplencia de Ulises Lara es irregular

POR DAVID MARTÍNEZ
[@TamarizDavid](#)

El proceso para designar al nuevo fiscal de la Ciudad de México (CDMX) está en el limbo y, de manera

paralela, continúa la polémica sobre el nombramiento de Ulises Lara López como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina. Desde el 9 de enero de 2024,

último día de Ernestina Godoy Ramos en la titularidad de la FGJ, hasta el día 23 del mismo mes, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) no se ha reunido ni ha emitido la



convocatoria correspondiente para nombrar al nuevo titular del órgano judicial.

Este ente se conformó en 2023

para llevar a cabo el proceso de designación del nuevo fiscal, así como la ratificación de Godoy Ramos, misma que respaldó.

Sin embargo, al no obtener la ratificación por parte del Congreso local, el CJC debe reponer el proceso para nombrar, como marca la ley, a quien sustituirá a la exfiscal en el cargo.

“De no obtenerse la mayoría calificada en el Pleno del Congreso de la CDMX para la aprobación de la ratificación, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial, a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General, de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales o de Combate a la Corrupción, cuando corresponda”, menciona el artículo 42 fracción IX de la Ley Orgánica de la FGJ.

En ausencia de dicho emplazamiento, personajes de la oposición han criticado las aptitudes de Ulises Lara para dirigir el organismo judicial al acusar que el título profesional del exvocero de la fiscalía es irregular.

No obstante, abogados afines al oficialismo llaman a dejar de politizar el tema y a no confundir a la población con el proceso en curso.

Acusan irregularidades

El último día que Ernestina Godoy estuvo al frente de la FGJ nombró a Ulises Lara como coordinador Territorial de Investigación y con ello, según la estructura orgánica de la fiscalía, se convertiría en su suplente. Sin embargo, la decisión causó polémica porque, al ser designado para su nuevo encargo, Lara López no contaba con una licenciatura en derecho.

La situación se tornó más compleja, debido a que, tan solo un día después del nombramiento, el 10 de enero de 2024, en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública

(SEP) aparecía que el servidor público tiene un título universitario expedido en 2024 por el Centro Universitario Cúspide.

Ante esto, el 16 de enero, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, la Barra Mexicana de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados de Empresas emitieron un posicionamiento sobre la designación de Ulises Lara en el que consideraron que no cumplía con los requisitos para ocupar el puesto designado.

Las organizaciones mencionaron que, al obtener su título un día después de asumir como suplente, no contaba con los cinco años de experiencia requeridos para encabezar la fiscalía.

“Resulta fundamental señalar que quien ejerza la titularidad de la misma, aún por suplencia, debe cumplir los requisitos previstos por la Ley Orgánica y el Reglamento de Suplencias de dicha institución”, indicaron las organizaciones.

Por lo que llamaron a las autoridades a conducirse con apego a la ley y respetar lo que esta ordena.

Oposición se suma a reclamos

Además de lo anterior, el 23 de enero, legisladores federales y de la Ciudad de México por el Partido Acción Nacional (PAN) informaron que solicitarán a la SEP llevar a cabo una revisión en el RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) del Centro Universitario Cúspide de México.

El diputado y coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring Casar, indicó que, en caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea “chueca”, se le debe cancelar la autorización como centro universitario.

“No podemos tolerar que escuelas clandestinas se la pasen entregando títulos exprés a personajes con una reputación oscura y que, de la noche a la mañana, sean licenciados en derecho”, manifestó el coordinador blanquiazul.

Según un comunicado del grupo parlamentario, la diputada local Claudia Montes de Oca mencionó que la SEP no debe ser ajena a ejecutar revisiones periódicas y aplicar filtros contra este tipo de situaciones que “desacreditan la función del Estado por garantizar una educación de calidad”.

Defienden suplencia

En dicho contexto, el mismo 23 de enero, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) llamó a dejar de politizar y atacar la suplencia de Ulises Lara López al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

La presidenta de la organización, Bertha Galeana Cisneros, manifestó que la ANAD no podía permanecer en silencio ante los llamados de desacreditación en contra del señalado.

“No podemos permanecer ante señalamientos que mal informan a la ciudad tal como ocurre con la suplencia de la titular de la FGJ”, afirmó.

En el evento, Jonathan Sol Orea, miembro de la asociación, acusó que en los últimos días, despachos de abogados “que defienden intereses empresariales y fiscales” han atacado la designación de Lara López con la intención de desacreditarlo y crear confusión.

“Atacan a la fiscalía y tratan de confundir a la población y politizar



un tema que no es político. No les gusta cómo trabaja la fiscalía de la Ciudad de México, por esa razón nuestra asociación considero necesario aclarar esos infundios", expresó.

Sol Orea dijo que la designación se realizó conforme a la ley porque el exvocero fue puesto al frente de la Coordinación Territorial de Investigación de la FGJ y no es fiscal, sino alguien que suple a la titular y desempeña sus funciones de manera temporal.

"No defendemos a Ulises Lara, defendemos su suplencia, que es conforme a la ley, y se necesita tener a alguien desempeñando las funciones del fiscal", subrayó.

Para *Reporte Indigo*, Galeana Cisneros negó que la organización vaya a respaldar al coordinador en caso de que pretenda participar en el proceso para elegir a un nuevo fiscal.

No obstante, aclaró que "él puede participar como cualquier ciudadano que tenga ese experiencia".

Hasta el 23 de enero de 2024, el Consejo Judicial Ciudadano, encargado de realizar el proceso para nombrar al suplente de Ernestina Godoy, no se ha reunido ni emitido convocatoria alguna para iniciar la selección



LOS HECHOS

Cronología del caso Ulises Lara como suplente temporal de Ernestina Godoy en la fiscalía capitalina

2023

8 enero

Congreso de la CDMX rechaza ratificación de Ernestina Godoy al frente de la FGJ

9 enero

Ernestina Godoy concluye su gestión al frente de la FGJ y nombra a Ulises Lara como coordinador Territorial de Investigación, por lo tanto, queda como encargado de despacho del organismo

10 enero

En el Registro Nacional de Profesionistas de la SEP aparece que Lara López cuenta con una licenciatura en derecho por parte del Centro Universitario Cúspide; sin embargo, un día antes esa información no estaba disponible

16 enero

Organizaciones de litigantes denuncian que el nombramiento de Ulises Lara no es conforme a la ley

23 enero

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos llama a no confundir a la gente sobre el tema y recalca que la suplencia de Ulises Lara es legal



FOTO: DAVID MARTÍNEZ



